

Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de julio de 2024

**RESOLUCIÓN N° 170/2024- CS.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2024-02651, iniciado por la Sec. de Investigación Ciencia y Técnica Dra. Romero, Mara C. sobre ALTA de Integrantes a Proyectos de Investigación; y

**CONSIDERANDO:**

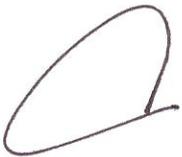
Que se eleva a través de Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica por medio de Nota N°144/24 la Disposición SICyT N°016/24 y Disposición SICyT N°017/24;

Que la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación de la UNCAUS en su sesión del día 13 de mayo de 2023 en el inciso 7 resuelve aceptar el alta como integrante investigador en el Proyecto de Investigación PI N°180 "Diseño y desarrollo de una metodología para estructurar conocimiento no estructurado y detectar patrones de razonamiento en el dominio de la Unidad Médica Educativa (UME)";

Que la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación de la UNCAUS en su sesión del día 13 de mayo de 2023 en el inciso 10 resuelve aceptar el alta como Integrante investigador de la Dra. Felipa Mabel Caballero DNI 31.609.392 al Proyecto de Investigación PI N°170 "Jóvenes y trabajo: un estudio sobre los sentidos del trabajo en personas jóvenes en Chaco durante 2018-2022";

Que la propuesta posee dictamen favorable por parte de la Comisión de Enseñanza e Investigación, Comisión de Interpretación y Reglamentos;

Que le corresponde al Consejo Superior según el Artículo 31 del Estatuto Académico "*d) Dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios de pre-grado, grado y posgrado, planificar las actividades universitarias generales. Determinar las pautas globales de un sistema de evaluación de la gestión institucional y dictar las orientaciones básicas sobre enseñanza-aprendizaje, investigación y cooperación*".



**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Ing. Rubén Andrés Cáceres – DNI 32.941.523 como Integrante con función investigador del P.I. N°180: “Diseño y desarrollo de una metodología para estructurar conocimiento no estructurado y detectar patrones de razonamiento en el dominio de la Unidad Médica Educativa (UME)”.

**ARTÍCULO 2°:** DESIGNAR a la Dra. Felipa Mabel Caballero – DNI 31.609.392 como integrante investigador del P.I. N°170: “Jóvenes y trabajo: un estudio sobre los sentidos del trabajo en personas jóvenes en Chaco durante 2018-2022”.

**ARTÍCULO 3°:** REGISTRAR, comunicar a las áreas correspondientes. Cumplido archívese.

  
Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.  
Secretario Académico  
Universidad Nacional del  
Chaco Austral



  
Abog. German Eduardo Oestman  
RECTOR  
Universidad Nacional del  
Chaco Austral